

## **RESOLUCIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y ARANESA**

Ref. 02/ L0124 U10\_PROMOCIÓ RESOL\_DEFINITIVA

### **Hechos**

1. Por resolución de la directora del Consorcio del Institut Ramon Llull (en adelante, el Institut Ramon Llull), de 5 de febrero de 2021 (DOGC n.º 8340, de 12 de febrero de 2021) se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 25 de mayo de 2021 se reúne la comisión de valoración para analizar y evaluar las solicitudes presentadas.
4. En fecha 23 de junio de 2021, el órgano instructor formula la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
5. En fecha 14 de julio de 2021 el órgano instructor formula la propuesta de resolución definitiva de concesión de las subvenciones, de acuerdo con la propuesta de la comisión de valoración.
6. La dotación necesaria para satisfacer el pago de esta subvención irá con cargo a los créditos del presupuesto del Institut Ramon Llull para el año 2021. Las partidas presupuestarias a las cuales se aplicará este crédito del presupuesto del Institut Ramon Llull, que disponen de Crédito adecuado y suficiente, son los siguientes:

D/005/103/ 470.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN - A empresas privadas  
D/005/103/ 481.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN - A fundaciones  
D/005/103/ 490.000172 LITERATURA - PROMOCIÓN – Al exterior

### **Fundamentos de derecho**

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
3. El acuerdo de gobierno Acuerdo GOV/85/2016, de 28 de junio, por el cual se aprueba la modificación del modelo tipo de bases reguladoras aprobado por el Acuerdo GOV/110/2014, de 22 de julio, por el cual se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalitat y su sector público, y se aprueba el texto íntegro.



4. La resolución de 29 de enero de 2021, por la cual se da publicidad en los acuerdos del Consejo de Dirección de 16 de diciembre de 2020 y 29 de enero de 2021 por los cuales se aprueban y se modifican las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

5. Las bases 1.2 i 13.2 de las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción exterior de la literatura catalana y aranesa.

6. El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2 e) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta a la persona titular de la dirección del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

## **Resolución**

Por lo tanto, resuelvo,

1. Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en anexo.
2. Establecer que el pago del 100% del importe otorgado de cada una de las subvenciones se efectúe una vez se haya presentado la documentación justificativa de la actividad subvencionada y la del gasto correspondiente, en los términos que se indican en la base 16 de las bases que rigen esta convocatoria. En cualquier caso, el pago se realizará el año siguiente al de la convocatoria.
3. Establecer que estas subvenciones tienen la consideración de ayudas de mínimos, reguladas por el Reglamento (UE) 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 201, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos (DOUE L352, de 24.12.2013).
4. Establecer que los beneficiarios se comprometen a proporcionar en todo momento la información que les sea requerida de la subvención concedida y a someterse a las actuaciones de comprobación y control que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

## **Recursos procedentes**

Contra esta resolución, que no exhaure la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Presidencia del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación de esta resolución

El director del Institut Ramon Llull

Francesc Serés Guillén

## ANEXO

### **124 U10 N-PRO 93/21- 1**

Beneficiario: Arab Scientific Publishers, Inc.

Fechas: 11-17 julio 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al árabe de la obra *De quin color és un petó?*, de Rocio Bonilla

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €

**Puntuación: 32 puntos**

Importe otorgado: 768,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Arab Scientific Publishers, Inc. para la promoción y presentación de la traducción al árabe de la obra *De quin color és un petó?*, de Rocio Bonilla, en el Líbano.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 7).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora de manera positiva la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.

### **124 U10 N-PRO 94/21- 1**

Beneficiario: Arab Scientific Publishers, Inc.

Fechas: 2-9 diciembre 2021

Actividad: Campaña de promoción de la obra de Joan-Lluís Lluís *Jo soc aquell que va matar Franco*, traducida al árabe

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €



**Puntuación: 32 puntos**

Importe otorgado: 768,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Arab Scientific Publishers, Inc. para organizar una campaña de marketing y promoción de la traducción al árabe de la obra *Jo soc aquell que va matar Franco*, de Joan-Lluís Lluís.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.

**124 U10 N-PRO 95/21- 1**

Beneficiario: Thaqafa for Publishing & Distribution

Fechas: 10-17 diciembre 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al árabe de la obra *Sempre han parlat per nosaltres*, de Najat El Hachmi

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €

**Puntuación: 32 puntos**

Importe otorgado: 768,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Thaqafa for Publishing & Distribution para organizar una campaña de marketing y promoción de la traducción al árabe de la obra *Sempre han parlat per nosaltres*, de Najat El Hachmi.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 7).



La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.

#### **124 U10 N-PRO 126/21- 1**

Beneficiario: Willemsfonds Brussels Hoofdstedelijk Gewest vzw

Fechas: 5-12 septiembre 2021

Actividad: Participación del poeta Eduard Escoffet en el Brussels Planetarium Poetry Fest 2021

Importe solicitado: 4.742,25 €

Importe subvencionable: 4.467,25 €

**Puntuación: 41 puntos**

Importe otorgado: 3.663,15 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Willemsfonds Brussels Hoofdstedelijk Gewest vzw para organizar la participación presencial del poeta Eduard Escoffet en la 8.ª edición del Brussels Planetarium Poetry Fest 2021, centrado en la poesía experimental y performativa.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé un conjunto de lecturas poéticas por parte del poeta (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Willemsfonds Brussels Hoofdstedelijk Gewest vzw, una entidad que desde hace 8 años organiza dicho festival y que ha participado en la *Fellowship* para programadores de festivales que organiza el Institut Ramon Llull en el marco del Festival de Poesía de Sant Cugat (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales, gastos



derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.

#### **124 U10 N-PRO 212/21- 1**

Beneficiario: L N Ideograma Limited

Fechas: 22-23 julio 2021

Actividad: Participación del poeta Eduard Escoffet en el Versopolis-Panselinos 2021

Importe solicitado: 1.100,00 €

Importe subvencionable: 1.100,00 €

**Puntuación: 35 puntos**

Importe otorgado: 770,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por L N Ideograma Limited para organizar la participación presencial del poeta Eduard Escoffet en el Festival Versopolis-Panselinos 2021.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé un conjunto de lecturas poéticas por parte del poeta (puntuación: 7).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, L N Ideograma Limited, una entidad que ha programado a autores de literatura anteriormente y que ha participado en la *Fellowship* para programadores de festivales que organiza el Institut Ramon Llull en el marco del Festival de Poesía de Sant Cugat (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales, gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.

#### **124 U10 N-PRO 234/21- 1**

Beneficiario: Archipelago Books

Fechas: del 1 de abril al 30 de mayo 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *Juan Hormiga*, ilustrada por Gustavo Roldán

Importe solicitado: 3.700,00 €



Importe subvencionable: 3.700,00 €

**Puntuación: 37 puntos**

Importe otorgado: 2.738,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Archipelago Books para la campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *Juan Hormiga*, ilustrada por Gustavo Roldán.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción y marketing mediante la producción de un vídeo promocional de la obra que se centrará en una charla entre el autor e ilustrador (Gustavo Roldán) y el traductor de la obra (Robert Croll). El vídeo se distribuirá entre medios digitales especializados en literatura infantil y juvenil (puntuación: 8).

La comisión valora favorablemente la trayectoria de la editorial solicitante, Archipelago Books, una editorial americana especializada en la traducción literaria, que publica a autores como Antonio Muñoz Molina, Alberto Moravia o Patrick Modiano, y que, recientemente, ha puesto en marcha un sello propio de literatura infantil y juvenil, Elsewhere Edition (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la producción técnica audiovisual del vídeo promocional de la obra (honorarios del personal técnico, honorarios de los participantes, etc.), así como de los gastos de marketing y promoción derivados de la difusión del vídeo.

#### **124 U10 N-PRO 265/21- 1**

Beneficiario: Fum d'Estampa Press, LTD

Fechas: del 1 de enero al 31 de marzo 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *The Silent Letter*, de Jaume Subirana

Importe solicitado: 1.034,48 €

Importe subvencionable: 1.034,48 €

**Puntuación: 29 puntos**

Importe otorgado: 600,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la presentación y promoción de la traducción al inglés de la obra *The Silent Letter*, de Jaume Subirana.



La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales en medios de comunicación locales (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante la cual, a pesar de ser una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas, Nicolette Praça, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación, así como de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales.

#### **124 U10 N-PRO 266/21- 1**

Beneficiario: Fum d'Estampa Press, LTD

Fechas: del 1 de enero al 31 de marzo 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al inglés de la obra *Andrea Víctrix*, de Llorenç Villalonga

Importe solicitado: 987,74 €

Importe subvencionable: 987,74 €

**Puntuación: 29 puntos**

Importe otorgado: 987,74 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fum d'Estampa Press, LTD para la presentación y promoción de la traducción al inglés de la obra *Andrea Víctrix*, de Llorenç Villalonga.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la difusión de la obra mediante una campaña de comunicación y marketing que incluirá el envío de ejemplares promocionales en medios de comunicación locales (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante la cual, a pesar de ser una editorial de nueva creación, presenta un plan de comunicación y marketing bien elaborado (puntuación: 6).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la narrativa catalana (puntuación: 6).





La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de los diversos acontecimientos previstos entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de los honorarios de la responsable de relaciones públicas, Nicolette Praça, que se ocupará de diseñar la campaña de comunicación, así como de los gastos derivados del envío de ejemplares promocionales de la obra a medios de comunicación locales.

#### **124 U10 N-PRO 324/21- 1**

Beneficiario: Thaqafa for Publishing & Distribution

Fechas: 23-29 agosto 2021

Actividad: Campaña de promoción en línea de la obra *La Paula i en Vincent són amics*, de Anna Obiols, ilustrada por Joan Subirana

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €

**Puntuación: 31 puntos**

Importe otorgado: 744,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Thaqafa for Publishing & Distribution para organizar una campaña de marketing y promoción en línea de la traducción al árabe de la obra *La Paula i en Vincent són amics*, de Anna Obiols, ilustrada por Joan Subirana.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.



### **124 U10 N-PRO 325/21- 1**

Beneficiario: Thaqafa for Publishing & Distribution

Fechas: 16-22 agosto 2021

Actividad: Campaña de promoción en línea de la obra *En Marc i en Claude són amics*, de Anna Obiols, ilustrada por Joan Subirana

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €

**Puntuación: 31 puntos**

Importe otorgado: 744,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Thaqafa for Publishing & Distribution para organizar una campaña de marketing y promoción en línea de la traducción al árabe de la obra *En Marc i en Claude són amics*, de Anna Obiols, ilustrada por Joan Subirana.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de promoción a través de las redes sociales, así como la producción de un vídeo promocional de la obra (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de la lengua árabe (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing que tiene como objetivo la promoción de la obra en las redes sociales, así como de los gastos derivados de la producción de un vídeo promocional sobre la obra.

### **124 U10 N-PRO 327/21- 1**

Beneficiario: Palabra förlag AB

Fechas: del 25 octubre al 7 noviembre 2021

Actividad: Campaña de promoción de la obra *Tante Wussi*, de Katrin Bacher, ilustrada por Tyto Alba

Importe solicitado: 275,00 €

Importe subvencionable: 275,00 €

**Puntuación: 36 puntos**

Importe otorgado: 275,00 €



La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Palabra förlag AB para organizar una campaña de marketing y promoción de la traducción al sueco de la obra *Tante Wussi*, de Katrin Bacher, ilustrada por Tyto Alba.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de marketing que consistirá en la elaboración y difusión de materiales gráficos sobre la obra (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, una editorial de nueva creación con una clara apuesta por la publicación de títulos de autores internacionales (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión del acontecimiento en el marco geográfico y lingüístico de las lenguas nórdicas (puntuación: 11).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la campaña de marketing (diseño, producción y difusión de material gráfico).

#### **124 U10 N-PRO 328/21- 1**

Beneficiario: Fraktura

Fechas: 5-11 septiembre 2021

Actividad: Participación del autor Jaume Cabré en el Festival World Literature

Importe solicitado: 2.385,00 €

Importe subvencionable: 2.385,00 €

**Puntuación: 40 puntos**

Importe otorgado: 1.908,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fraktura para organizar la participación presencial del escritor Jaume Cabré en el Festival World Literature 2021 que tendrá lugar en Zagreb, entre los días 5 y 11 de septiembre de 2021.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la visita del autor en el festival, en el que participará en un conjunto de mesas redondas y conferencias (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, la editorial Fraktura, que, además de publicar a autores de gran renombre internacional, como el mismo Jaume Cabré, fundó en el año 2013 el Festival World Literature con una clara vocación de festival internacional y que en el año 2020 acogió a cerca de 38.000 visitantes (puntuación: 9).



La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 2), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales, gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.

#### **124 U10 N-PRO 336/21- 1**

Beneficiario: Literaturbrücke Berlin e.V

Fechas: 31 mayo – 21 junio 2021

Actividad: Participación virtual de los poetas Maria Callís Cabrera y Eduard Escoffet en el Festival de Poesía de Berlín

Importe solicitado: 3.795,00 €

Importe subvencionable: 3.795,00 €

**Puntuación: 44 puntos**

Importe otorgado: 3.339,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Literaturbrücke Berlin e.V para organizar la participación en línea de los poetas Maria Callís Cabrera y Eduard Escoffet en el Festival de Poesía de Berlín.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación en línea de los dos escritores (puntuación: 9).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Literaturbrücke Berlin e.V, uno de los festivales de poesía más notables de Europa, que ya ha invitado anteriormente a escritores de la literatura catalana y que ha participado en la *Fellowship* para programadores de festivales que organiza el Institut Ramon Llull en el marco del Festival de Poesía de Sant Cugat (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 8).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales



(técnicos audiovisuales, participantes y traductores), parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.

#### **124 U10 N-PRO 341/21- 1**

Beneficiario: Beletrina Academic Press

Fechas: 23-28 agosto 2021

Actividad: Participación del poeta Josep Pedrals en el Festival Days of Poetry and Wine 2021

Importe solicitado: 2.610,00 €

Importe subvencionable: 2.610,00 €

**Puntuación: 38 puntos**

Importe otorgado: 1.983,60 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Beletrina Academic Press para organizar la participación en línea del poeta Josep Pedrals en el Festival Days of Poetry and Wine 2021, que tendrá lugar en Liubliana y en Ptuj, entre otras localidades de Eslovenia.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación presencial del poeta (puntuación: 7).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Beletrina Academic Press que, además de publicar a autores de gran renombre, impulsa el Festival Days of Poetry and Wine, con una clara vocación de festival internacional (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 3), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales, gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.

#### **124 U10 N-PRO 345/21- 1**

Beneficiario: Polity Press

Fechas: del 14 mayo al 31 agosto 2021

Actividad: Campaña de promoción digital de la traducción al inglés de la obra *Les grans epidèmies modernes*, de Salvador Macip

Importe solicitado: 1.897,71 €

Importe subvencionable: 1.897,71 €



**Puntuación: 36 puntos**

Importe otorgado: 1.366,35 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Polity Press para la campaña de promoción digital de la traducción al inglés de la obra *Les grans epidèmies modernes*, de Salvador Macip.

La comisión valora muy positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de comunicación y marketing basada en la inserción de anuncios publicitarios en medios de comunicación especializados (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante (puntuación: 7).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la no ficción catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora favorablemente la capacidad de difusión de la campaña de comunicación y marketing entre el público lector (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la inserción de anuncios publicitarios en distintos medios de comunicación, tanto escritos como digitales, de los honorarios correspondientes al diseño y producción de los distintos elementos de marketing, así como a los gastos de la empresa de comunicación externa que se ocupará del diseño y ejecución de la campaña.

**124 U10 N-PRO 353/21- 1**

Beneficiario: Nowhere Books

Fechas: del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2021

Actividad: Campaña de promoción digital de la traducción al italiano de la obra *Trilogia de la indignació*, de Esteve Soler

Importe solicitado: 7.700,00 €

Importe subvencionable: 7.700,00 €

**Puntuación: 28 puntos**

Importe otorgado: 4.312,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Nowhere Books para la campaña de promoción digital de la traducción al italiano de la obra *Trilogia de la indignació*, de Esteve Soler.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de comunicación y marketing basada en la inserción de anuncios publicitarios en medios de



comunicación, así como en la elaboración de materiales gráficos y de un vídeo promocional sobre la obra (puntuación: 7).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante (puntuación: 5).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la dramaturgia catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).

La comisión valora la relativa capacidad de difusión de la campaña de comunicación y marketing entre el público lector (puntuación: 9).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la inserción de anuncios publicitarios en distintos medios de comunicación, tanto escritos como digitales, de los honorarios correspondientes al diseño y producción de los distintos elementos de marketing (anuncios, *booktrailer*, etc.), así como a los gastos de la empresa de comunicación externa que se ocupará del diseño y ejecución de la campaña.

#### **124 U10 N-PRO 356/21- 1**

Beneficiario: Fragmenta Editorial, SL

Fechas: del 15 de mayo al 29 de junio 2021

Actividad: Campaña de promoción digital de la traducción al castellano de la obra *El instante recuperado*, de Lluís Quintana

Importe solicitado: 900,00 €

Importe subvencionable: 900,00 €

**Puntuación: 35 puntos**

Importe otorgado: 900,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Fragmenta Editorial, SL para la campaña de promoción digital de la traducción al castellano de la obra *El instante recuperado*, de Lluís Quintana.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé una campaña de comunicación y marketing digital de dicha obra (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria de la editorial solicitante, una de las editoriales de ensayo y pensamiento de más trayectoria del sector editorial en lengua española (puntuación: 8).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la no ficción catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1).



La comisión valora la capacidad de difusión de la campaña de comunicación y marketing digital entre el público lector (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados de la inserción de anuncios publicitarios en distintos medios de comunicación digitales, de los honorarios correspondientes al diseño y producción de los distintos elementos de marketing (anuncios, etc.), así como a los gastos de la empresa de comunicación externa que se ocupará del diseño y ejecución de la campaña.

#### **124 U10 N-PRO 360/21- 1**

Beneficiario: Editorial Luis Alfonso Tapia Meneses, SLU

Fechas: 5-10 diciembre 2021

Actividad: Promoción en Chile de la traducción al castellano de la obra *Somnis de Valparaíso*, de Jaume Benavente

Importe solicitado: 2.250,00 €

Importe subvencionable: 2.250,00 €

**Puntuación: 31 puntos**

Importe otorgado: 1.395,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editorial Luis Alfonso Tapia Meneses, SLU para organizar la promoción en Chile de la traducción al castellano de la obra *Somnis de Valparaíso*, de Jaume Benavente, entre los días 5 y 10 de diciembre de 2021.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la visita del autor a distintos festivales literarios de Chile en los que participará en un conjunto de mesas redondas y conferencias (puntuación: 6).

La comisión valora la trayectoria del solicitante (puntuación: 6).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 6).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales, gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, parte de los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como de la traducción de los materiales de promoción.





#### **124 U10 N-PRO 362/21- 1**

Beneficiario: Editora Mundaréu, Ltda

Fechas: del 29 septiembre al 26 octubre 2021

Actividad: Campaña de promoción de la traducción al portugués (Brasil) de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà

Importe solicitado: 2.380,00 €

Importe subvencionable: 2.380,00 €

**Puntuación: 35 puntos**

Importe otorgado: 1.666,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Editora Mundaréu, Ltda para organizar la campaña de promoción de la traducción al portugués (Brasil) de la obra *Canto jo i la muntanya balla*, de Irene Solà.

La comisión valora el interés del conjunto de la propuesta, que prevé la participación en línea de la autora en distintas mesas redondas y conferencias, así como la organización de una campaña de comunicación y marketing sobre la obra (puntuación: 8).

La comisión valora la trayectoria del solicitante (puntuación: 7).

La comisión valora la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el limitado grado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 1), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 12).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de los distintos profesionales que intervienen en la campaña de promoción, a los gastos del material gráfico y audiovisual, de marketing y de difusión, así como a los gastos de la empresa de comunicación externa que se ocupará del diseño y ejecución de la campaña.

#### **L0124 U10 N-PRO 375/21- 1**

Beneficiario: Treci Trg

Fechas: 7-9 octubre 2021

Actividad: Participación en línea de las poetas Maria Callís Cabrera y Anna Gas en la 15.ª edición del Belgrade Poetry and Book Festival

Importe solicitado: 4.950,00 €

Importe subvencionable: 4.950,00 €

**Puntuación: 42 puntos**

Importe otorgado: 4.158,00 €

La comisión valora la solicitud de subvención presentada por Treci Trg para organizar la participación



en línea de las poetas Maria Callís Cabrera y Anna Gas en la 15.<sup>a</sup> edición del Belgrade Poetry and Book Festival.

La comisión valora positivamente el interés del conjunto de la propuesta, que prevé lecturas poéticas por parte de las poetas y los traductores invitados y la participación de los invitados en una mesa redonda sobre la traducción poética (puntuación: 8).

La comisión valora muy favorablemente la trayectoria del solicitante, Treci Trg, una editorial que colabora desde hace tiempo con el festival y que ya ha invitado a otros poetas catalanes en ediciones anteriores (puntuación: 9).

La comisión valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la poesía catalana (puntuación: 7).

La comisión valora el grado limitado de cofinanciación que aporta la entidad (puntuación: 5), y valora positivamente la capacidad de difusión de la campaña de promoción en su ámbito de realización (puntuación: 13).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios profesionales de los participantes, a los gastos derivados de los desplazamientos y alojamientos de los participantes, así como a parte de los gastos del material gráfico y de marketing.